

El 28 de mayo, por la Europa Social

Marisol Pardo

Relaciones Internacionales FE-CCOG

Las consecuencias de la aplicación de políticas neoliberales o monetaristas acompañadas de todo-tipo de reestructuraciones, privatizaciones, ataques

a los s Servicios Públicos y deslocalización de empresas desestabilizan la estructura económica y el empleo. Los problemas generados de paro, precariedad, desprotección social, la sacralización del objetivo de la moneda única, la aplicación rigurosa de los criterios de convergencia, la ausencia de una base suficientemente democrática en la toma de decisiones, hacen que el proyecto europeo se debilite ante la opinión pública.

El 28 de mayo, en todos los países de la Unión Europea, los trabajadores y trabajadoras, y entre ellos *los* enseñantes, siguiendo el llamamiento de la Confederación Europea de Sindicatos hicimos llegar a nuestros respectivos gobiernos nuestras

reivindicaciones, de manera que la Conferencia Intergubernamental rectifique los desequilibrios de la construcción europea, refuerce los derechos sociales, dé prioridad absoluta al empleo y avance hacia la unidad política.

Los Jefes de Estado y Gobierno deben corregir el Tratado de Maastricht

La Conferencia Intergubernamental (CIG) para la reforma del Tratado que deberá terminar sus trabajos en el presente mes de junio, en la Cumbre de Amsterdam, representa una oportunidad y un reto considerable para el movimiento sindical, que en su momento dio un "sí crítico" a Maastricht. Se trata de conseguir el reequilibrio de la construcción europea, de manera que el empleo, los servicios públicos, la Europa social, en definitiva, sea el vector de integración europea y goce de la misma prioridad que la Unión Monetaria.

De todo el mundo es conocido el problema del paro. Más de dieciocho millones de trabajadores y trabajadoras de la Unión Europea están en paro, el 10'8% de la población activa, duplicándose el porcentaje para el caso español; lo que hace la situación insufrible.

El Tratado debe integrar un capítulo fundamental sobre el empleo y la U.E. debería recuperar el objetivo del Libro Blanco de Delors de reducción del desempleo a la mitad de su cifra actual a final de siglo.

Siendo necesario que la CIG ponga en marcha mecanismos para el empleo con competencias similares a las del Comité Monetario, no será suficiente si los Gobiernos nacionales no toman medidas paralelas en relación al crecimiento económico, al reforzamiento del presupuesto comunitario, a las políticas activas de empleo.

El Comité Sindical Europeo

La directiva europea en materia de despidos colectivos ha sido olímpicamente ignorada por la multinacional Renault, que en marzo anunciaba el cierre de su factoría belga de Vilvoorde y 3.100 personas perderían el empleo. Desencadenó las primeras eurohuelgas y euromanifestaciones, lo que ha puesto de manifiesto las deficiencias y, al mismo tiempo, las potencialidades de la dimensión social europea. Ciertamente no basta con la existencia de

un comité sindical europeo para evitar las decisiones unilaterales de las empresas, pero su legitimidad comunitaria ha servido para frenar jurídicamente el atropello patronal. Por ello, la Confederación Europea de Sindicatos, CES, reclama la inclusión en el nuevo Tratado "constitucional" de los derechos sociales fundamentales y su extensión para dar cobertura a la acción sindical europea, amparando el derecho a la negociación colectiva, y a la huelga en el ámbito supranacional.

Los sindicatos no nos oponemos a la moneda única, pero debe acompañarse de una convergencia real de las políticas económicas, nacionales, de objetivos ambiciosos en materia de creación de empleo. Los intentos de dejar las cosas como están, con pequeños retoques, permitirían que la Unión Monetaria continúe siendo el elemento hegemónico del proceso, junto a un banco central europeo sin control de las instituciones políticas.

El gasto público

Los presupuestos educativos y el gasto público han sido reducidos en una buena parte de los países europeos en aras a los criterios monetaristas de Convergencia. Convergencia más nominal que real, al menos en lo social. Reducir el gasto público educativo español, como ha hecho el P.P. cuando todavía estamos a dos puntos de diferencia con la media europea que se sitúa en el 6% del PIB, es cuando menos muestra de la despreocupación o desinterés más absoluto de nuestro Gobierno para invertir en formación y educación, factores fundamentales para el desarrollo de cualquier país; lo que contradice, en la práctica, las grandes declaraciones de los responsables políticos.

La respuesta a la competitividad no puede ser la desregulación, o el ataque a los Servicios Públicos, que se ponen en cuestión con el pretexto de las exigencias de la convergencia. Por el contrario, bajo ese pretexto deberían reactivarse las políticas de investigación, desarrollo y formación; y hacer que la calidad de la educación sea, como contempla el Libro Blanco sobre educación y formación de la Comisión Europea, *un factor esencial para la competitividad de la U. EE y para el mantenimiento del modelo social: precisamente ahí está en juego la identidad europea para el próximo milenio* y al tiempo hay que garantizarlo desde Servicios Educativos Públicos de calidad para combatir la exclusión social y prevenir la fractura entre quienes saben y quienes no saben.

Para el movimiento sindical los Servicios Públicos y los sistemas solidarios de protección y Seguridad Social son elementos fundamentales del modelo social europeo. Dada la importancia de los Servicios Públicos para garantizar la igualdad de oportunidades, prevenir la exclusión y reforzar la cohesión social, el Tratado debe incluir en los textos constitucionales el concepto de Servicio Público en un nivel equivalente a la política de libre competencia. Esta no puede servir de argumentación para impedir el desarrollo de los Servicios Públicos ni para favorecer reducciones en los mismos.

La Carta comunitaria de Servicios Públicos debe ser una referencia expresa definiendo la noción de Servicio Público y los referentes de interés general, acceso, universalidad y democratización, de manera que se desarrollen servicios públicos que respondan a derechos individuales y colectivos fundamentales, en particular los que se refieren a educación y formación.

El Protocolo Social

Desde CC.OO. y el movimiento sindical europeo pedimos un reforzamiento del contenido social de la Unión Europea incluyendo en el Tratado: El Protocolo Social, el respeto de los

derechos universales fundamentales de los trabajadores' y trabajadoras, políticas de igualdad entre hombres y mujeres, una misión bien definida de los servicios públicos, políticas efectivas contra el racismo y la xenofobia, garantizar la libre circulación de trabajadores de países terceros.

Si el objetivo de la Unión Monetaria no es ajeno a los compromisos de integración económica, también conviene recordar que sin cohesión política no hay cohesión social. Hay que acabar con el déficit democrático y la ausencia de transparencia. La U.E. no puede seguir siendo una suma caótica de voluntades, es necesario fortalecer los poderes del Parlamento, que por otra parte, es la única institución internacional elegida por sufragio universal.

Los trabajadores de la enseñanza

A los enseñantes y trabajadores de la educación, el éxito de esta campaña nos concierne por partida triple: el objetivo del empleo, al igual que para el conjunto de los trabajadores, por la defensa de los Servicios Públicos, como trabajadores del sector y como ciudadanos, porque nuestro país es de los más afectados por la falta de cohesión económica y social.

Efectivamente, la oferta de empleo público cada año se restringe más y augura un futuro incierto para los trabajadores y trabajadoras del sector si no se pone coto a las privatizaciones y a la precariedad, todo apunta a un empeoramiento de las condiciones de trabajo. Las agresiones a los Servicios Públicos en general y a la enseñanza pública en particular, se están reproduciendo en no pocos países de la Unión Europea requiere seguir mostrando nuestra firmeza en la defensa de unos Servicios Públicos de calidad. Los enseñantes y trabajadores -de la enseñanza, los empleados públicos, franceses, alemanes, belgas y los españoles hemos realizado movilizaciones en diferentes momentos a lo largo de los dos últimos años, en respuesta a privatizaciones, ataques y agresiones a los Servicios y en defensa de unos servicios de calidad. Un magnífico ejemplo ha sido la reciente marcha sobre Madrid en defensa de la Enseñanza Pública.

Juntos, el pasado 28 de mayo fue el momento de hacernos oír, manifestándonos el mismo día desde Atenas a Estocolmo, pasando por Bruselas, desde Praga a Lisboa y en las 17 Comunidades Autónomas del Estado español, para que nuestros respectivos gobiernos atendieran las demandas del movimiento sindical y rectificasen sus posiciones ante la CIG; respondiendo a las expectativas legítimas de los trabajadores y la ciudadanía.,

Los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza tenemos interés en movilizarnos para una buena reforma del Tratado. Si no se llega a esa reforma positiva entonces veremos acrecentarse las exclusiones, las privatizaciones, en lugar de avanzar en la construcción de un espacio europeo de paz, trabajo y bienestar social.